OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA

Empréstito: Pago de obligaciones amorti-zadas en 30/11/1979

El día 30 de noviembre pasado, ante el Notario de esta ciudad don Rafael Val-

el notario de esta ciudad don Rafael Valverde Lergo, del ilustre Colegio de Sevilla, se procedió al sorteo regiamentario para la amortización de obligaciones del emprestito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955.

La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 31 de diciembre de 1979 y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos en las oficinas de esta Junta, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten concer sus tenedores.

Puerto de Santa María, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente, José Luis Torres. El Secretario accidental, Luis Peral García.—6.821-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION DE TIMBRADORES DE ENVOLTORIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez treinta horas del día 12 del mes de diciembre de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de Timbradores de Envoltorios Comerciales e Industriales», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 1, 4, 5, 8 y 10 de los Estatutos; ámbito nacional; nuevo domicilio en Madrid, calle Barquillo, 11, 4.º derecha; siendo firmante del acta don José Antonio Lázaro Carrasco Fernández. Antonio Lázaro Carrasco Fernández.

ASOCIACION DE CUADROS DE GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 14 del mes de diciembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Cuadros de General Eléctrica Española, S. A.»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de la citada Empresa que ejerzan funciones de

mando o tengan responsabilidad equiva-lente, estando excluidos los miembros de la Dirección de la Empresa; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Alberto Gayo Osta, don Carmelo del Valle Cenicacelaya, don Daniel Butrón Rodríguez, don Leopoldo Hurtado de Men-doza Sanz, don Jesús María Blanco Ola-barrieta y don Jesús Adán Martínez.

ASOCIACION NACIONAL DE ARBITROS DE FUTBOL ESPAÑOLES

DE FUTBOL ESPANOLES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce quince horas del día 17 del mes de diciembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Arbitros de Fútbol Españoles»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las personas ligadas a la Organización arbitral; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Jesús Antolín Hernaiz, don Máximo Mansilla Rodríguez, don Manuel Díez I., don Eduardo Prieto Chico, don José A. García de la Torre, don Jesús Rubio Cano, don Justino del Olmo Lara, don Manuel Martín Villarín, don Antonio Tombo B., don Santos Blázquez, don Anastasio Mayoral Cedenilla, don José Segrelles del Pilar, don Jacinto J. de Sosa Martín, don José Donato Pérez, don Mariano Galicia Florentín, don Rafael Ramos Ruiz, don Heliodoro Gallego Zorzo, don Emillo Soriano Aladrén, don Miguel Angel Salillas Pradilla, don Antonio Decoz Mena, don Ricardo Pellicer del Vall, don Angel Frechoso Pérez, don José Ignacio Bueno Grimal, don José Miguel Jiménez Alonso, don Esteban y don F. Palacios.

ASOCIACION SINDICAL DE EMPRESARIOS DE AUTOTURISMO CLASE B DE MALLORCA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 17 del mes de diciembre de 1979, ha sido depositado certificado de adhesión de la «Asociación Sindical de Empresarios de Autoturismo Clase B de Mallorca» a la «Confederación General de Trabajadores Autónomos del Taxi», así como el acuerdo de aceptación por parte de ésta; firman las certificaciones los Secretarios correspondientes, con el visto bueno de los Presidentes.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE OVINO RASO ARAGONES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 20 del mes de diciembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Criadores de Ovino Raso Aragonés»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los ganaderos empresarios de la especialidad con, al menos, 75 ovejas de vientre; siendo los firmantes del acta de constitución don Julián Cuevas Alvarez, don Aurelio Ortilles Boldaba, don Luis Carbonell Longas, don Manuel Aguaviva Pércz y don José García Jiménez.

ASOCIACION PROFESIONAL DE AGENTES COMARCALES DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS (PAMDB)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 20 del mes de diciembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Agentes Comarcales del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas-(PAMDB); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Agentes comarcales del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas; siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Callejas Teruel, don Arturo Masiá Picot, don José Trias Badosa, don Enrique Fornells Sarasols, don Manuel Solá Felip y don Joaquín Benavent Gallart.

PROMOTORA ESPAÑOLA DE EXPORTADORES ALIMENTARIOS (PROEXPA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 673/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 2c del mes de diciembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de «Promotora Española de Exportadores Alimentarios» (PRO-EXPA); cuyos ámbitos territorial y profesional son. Nacional para las Empresas sional son: Nacional, para las Empresas de los sectores de alimentación y bebidas; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Massé García, don Miguel Escobar Torres y don Julian Chivita Lópaz. vite López.

GANADEROS DE LIDIA UNIDOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 1º del mes de diciembre de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Ganaderos de Lidia Unidos», y cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo 9.º de los Estatutos, referente al ingreso de los asociados; siendo firmante del acta don Luis Zarzalejo López.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica: Expediente: AT-51.657/ACG/ac. Peticionario: «UESA», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53. Finalidad: Suministro de energía a A. T. de linea a 15 KV., a doble circuito, y C. T. 1 por 250 KVA., con destino a atender la demanda de energía eléctrica de

las calles Doctor Fleming y vuelta calle Virgen del Carmen, de Manzanares.

Características: Línea aérea trifásica, a 15 KV., y 2 por 130 metros de longitud, derivada del centro de transformación denominado «Sotomayor», propiedad de «UESA», y con final en el centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformadores es de 1 por 250 KVA.

Presupuesto: 1.629.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

nal.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las sentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Ciudad Real, 22 de noviembre de 1979.— El Delegado provincial, Juan Antonio Cchoa Pérez-Pastor.—9.805-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: Expediente; AT-51.656/ACG/ac.
Peticionario: «UESA», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.
Finalidad: Suministro de energía a A. T. de una línea a 15 KV., y C. T. de 1 por 250 KVA., con destino a atender la demanda de energía de la calle Paquito León, 7, de Miguelturra.
Características: Línea aérea trifásica, a 15 KV., y 3 por 520 metros de longitud, derivada del centro de transformación denominado «Soledad», propiedad de «UESA», y final en centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformación proyectado, cuya potencia en transformación proyectado; al por 250 KVA.
Presupuesto: 3.382.370 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o Entidades

nal.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las al egaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 22 de noviembre de 1979.— El Delegado provincial. Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—9.804-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Expediente: AT-51.600/ACG/ac.
Peticionario: «UESA», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Efectuar dos posiciones de linea a 66 KV. en la subestación de transformación de energía eléctrica de «Alcázar de San Juan I» (Ciudad Real), propiedad de «UESA».

Presupuesto: 6.117.816 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Que se consideren afectadas podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las sentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Ciudad Real, 30 de noviembre de 1979.— El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—9.814-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se

abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: Expediente: AT-51.543/ACG/ac.

Peticionario: «UESA», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53. Finalidad: Ampliación subestación con una nueva unidad de 5.000 KVA. de potencia y 45/15 KV., propiedad de «UESA» Procedencia de los materiales; Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1979.— El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—9.815-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: Expediente: AT-51.213/ACG/ac. Peticionario: «UESA», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53. Finalidad: Ampliación y reforma de la subestación de transformación de energía eléctrica a 45/15 KV... con una nueva

posición de transformación de energia eléctrica a 45/15 KV., con una nueva posición de 45 KV., para RENFE, en el término municipal de Almagro (Ciudad Real), propiedad de «UESA». Presupuesto: 1.874.960 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las sentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Ciudad Real, 3 de diciembre de 1979.— El Delegado provincial, Juan Antonio Cchoa Pérez-Pastor.—9.811-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

(R. I. 8.337, Expediente: 24.487)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.» distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, 5.

calle Legión VII, 5.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Robla (León).
c) Finalidad de la instalación: Enlazar la E. T. D. de La Robla y La Gotera mediante la conexión de las líneas a 20 KV. E. T. D. «La Robla», Circunvalación, 2, y E. T. D. «La Gotera» Puente Alba.
d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito, a 20 KV. (13,2 KV), con conductor de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados (LA-78), aisladores de vidrio ESA aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados (LA-78), aisladores de vidrio ESA
(E-70) número 1507, en cadena de dos elementos, y apoyos de hormigón armado
con crucetas «Nappe-Voute» y torres metálicas MADE-Tipo Acacia, con origen en
La Robla, línea de Circunvalación número 2, con longitud de 1.062 metros, a través de fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de La Robla, en sus anejos de Llanos de Alba y

Puente Alba, cruzándose líneas telegrá-Puente Alba, cruzandose lineas telegrá-ficas del Estado, el río Bernesga, la CN-630, Gijón-Sevilla, punto kilométrico 352/ 784, línea telefónica de la CTNE, el ferro-carril de Renfe, línea León-Gijón, punto kilométrico 27/303, y línea telefónica de Renfe, finalizando en las proximidades de Puente Alba, conexión a la línea La Gote-ra-Puente Alba.

Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.420.184 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sirrovincial del Ministerio de Industria, si-ta en calle Santa Ana, número 37 de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 22 de noviembre de 1979.—El De-gado provincial, Miguel Casanue v a legado provincial, Viedma.—7.254-15.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 5.177)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Valmojado.
c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora del servicio de distribución

en 15 KV. d) Care en 15 KV.

d) Características principales: Línea a 15 KV., tipo normalizado «UNESA LA-56» (sección total del cable 54,6 milímetros cuadrados), con una longitud de 856 metros, en dos alineaciones de 565 metros y 291 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional

f) Presupuesto: Seiscientas setenta y mil ochocientas cuarenta y nuedos ve (672.849) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la Bajada de la Concepción, número 4, y formularse el ministerio de reclamationes per del ministerio de superiores per del ministerio de la concepción, número 4, y formularse el ministerio de superiores per del ministeriores per del min al mismo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este

Toledo, 16 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Fernán-dez-Pacheco.—9.802-C.

VALLADOLID Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artícu-A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de
loctubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto
de utilidad pública para la instalación de
una línea a 44 KV., autorizada su instalación por la Delegación Provincial del
Ministerio de Industria de Valladolid por
resolución de fecha 14 de julio de 1979,
cuyas características especiales se señalan a continuación: lan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente 24.249).

b) Lugar: Valladolid, línea entre líneas circunvalación II y III y E. T. D. «Carretera de Burgos» en proyecto, con derivación a E. T. D. «Metales Extruidos».
c) Características: Línea a 44 KV., doble circuito, longitud de 1.486 metros, el tramo principal y 1.284 metros la derivación, apoyos metálicos, aisladores 1.507 conductor s.1.818b». conductor .La-180.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Alcalleres, número 1, y formularse al mismo tiempo las reciamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plaze de treinta días, centados e partir del siguiente ai de la publicación de este anuncio cación de este anuncio.

Vatiadolid. 29 de noviembre de 1979.— El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—7.222-15.

VIZCAYA

Sección de la Energía

Lineas eléctricas aéreas

A los efectos prevenidos en el artícu-A los electos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las siguientes instalaciones para las que «Iberduero, S. A.», solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

1. L. 18 (4):

Emplazamiento: Términos municipales de Abanto y Ciérvana y Santurce-Ortuella. Características: Línea eléctrica aérea de 13 KV., doble circuito, de 1.877 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, con cable LA-110 milimetros, que enlaza las líneas Gallarta-Las Viñas con Gallarta-Abacholo, tramo parcial, entre los apopos número 7 y número 19 (5971), con derivación al C. T. número 726, «El Túnel» (5040).

Presupuesto: 3.750.805 pesetas.

2. L. 3129 (2):

Emplazamiento: Término municipal de Carranza.

Características: Línea eléctrica aérea de 13 KV., de 1.144 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, con cable D-56, que tiene su origen en un apoyo a intercalar en la línea al C. T. La Torcas, derivada de la de Concha-La Tejera y finaliza en el C. T. núme-ro 597, «La Cerca» (6.474). Presupuesto: 1.199.100 pesetas.

3. L. 2792 (2):

Emplazamiento: Término municipal de Carranza.

Carranza.

Características: Línea eléctrica aérea de 13 KV., de 656 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, con cable D-56, que tiene su origen en un apoyo a intercalar en la línea al C. T. «Pontarrón», derivada de la E. T. D. «Caranza. Herboso y finaliza en al C. T. números. ranza»-Herboso, y finaliza en el C. T. nú-mero 598, «La Cerca-2» (6475). Presupuesto: 817.800 pesetas.

La totalidad de los materiales precisos ara llevar a cabo las indicadas líneas son de procedencia nacional y su finalidad de mejorar el servicio público.

Lo que se hace público para que puedan Lo que se nace publico para que puedan ser examinados los proyectos en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 7 de diciembre de 1979.-El Delegado provincial, Alfredo García-Lorenzana.—7.257-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MALAGA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 29 mayo de 1975, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*Dada cuenta de expediente premovido por don Carlos Savedra Mínguez, como gerente de "Inmalasa", referido al plan parcial de ordenacion revisado de la finca "Miraflores de El Palo», el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión In-formativa de Urbanismo, acordó aprobar inicialmente el citado plan parcial y disformativa de Urbanismo, acordo aprobar inicialmente el citado plan parcial y disponer se le dé la tramitación establecida en los artículos 32 y 39 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, admitiendo la modificación de elementos del plan general de ordenación al Este del río Guadalhorce, en cuanto que califica el suelo con destino a viviendas plurifamiliares en vez de residencial aislada rifamiliares en vez de residencial aislada que piantea el plan general citado, dado el hecho de encontrarse construido con el tipo de edificación propuesta en el plan

parcial.

Asimismo se acordó no se efectúe el trámite de información al público hasta que quede cumplimentado lo especificado en los distintos informes, así como la documentación que determina la norma 11.3.1 del repetido plan general en relación con compromisos adquiridos de ventas de parcelas anteriores a la información pública de dicho planeamiento general.»

Asimismo el excelentísimo Ayuntamien-

Asimismo el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1978, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Dada cuenta de expediente instado por don Carlos Saavedra Mínguez, Gerente de "Inmalasa", referido al plan parcial de ordenación "Miraflores de El Palo", el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a la vista de las actuaciones obrantes en el expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Urbanismo, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Extender la aprobación inicial del citado plan parcial de ordenación otorgada en la sesión extraordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 24 de mayo de 1975, a las modificaciones del vial y de la zona escolar, según documentación presentada el 14 de julio último, si bien dejando constancia clara de que dado que el emplazamiento previsto es de accidentada topografía, el promotor deberá contraer el compromiso de urbanizar debidamente la parcela para motor depera contraer el compromiso de urbanizar debidamente la parcela para que la misma resulte apta para edificar la tipología propia de zona escolar, de acuerdo con los requerimientos que esta-blezca el Ministerio de Educación y Cien-

cia.

2.º Ordenar se someta a información pública durante un mes el expediente y la documentación relativa a las referidas

nodificaciones.

3.º Requerir al promotor para que antes de la aprobación provisional presente documentación refundida donde se recojan ambas modificaciones, así como los deservicios en la como la como los deservicios en la como los deservicios en la como la c documentos a que se hace mención en el informe del Jefe del Servicio de Urbanismo de fecha 16 de mayo último, a cuyos efectos se le dará traslado al interesado.

Siendo el número legal de miembros de la Corporación de 22 y el de hecho de 21, y asistiendo a la sesión 16 de ellos que votaron de modo favorable, el acuerque votaron de modo tavorable, el acuer-do resulta válidamente adoptado por ha-berio sido por el voto conforme de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación y de los dos tercios de los de hecho, según lo previsto en el apartado g), artículo 303, de la Ley de Régimen Local.

de Régimen Local.

Lo que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos del artículo 54, 1, de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se notifica por medio del presente edicto a: Doña Dolores Alcaide Sánchez, don Rafael Rodríguez Guerrero, don Nicolás Cuevas Infante, YNOSA, doña Joanna de la Fuente, don Carlos Asuar Ramírez, don José Liger Torralvo, don José María Pérez Estrada, don Rafael Serrano Carvajal, don Juan Antonio Sánchez Guitard, don Eduardo Caballero Monros, doña Ana María Ordo Caballero Monros, doña Ana María Or-tiz Tallo García, don Miguel Sánchez An-tonio, don José Colomina Llorens, doña Ana María Perraut Ruiz (señora de Groetiz Tallo García, don Miguel Sánchez Antonio, don José Colomina Llorens, doña Ana María Perraut Ruiz (señora de Groenendyk), don José Caparrós Lupiáñez, doña María Mancebo Pérez, don Francisco Santaella Santiago, don José del Castillo Agudin, Cáritas Diocesana, don Carlos Martinez Pérez, don Enrique Salazar Manso, don E. García Claro, don Julio Bazán Pinedo, don Bienvenido Rodríguez García, don José Kusche Edye, herederos de don Pablo Morell Pou y en su caso, el Apoderado del causante, don Faustino Gómez Martínez; don Manuel Martín Fernández, doña María Carmen del Olmo Pérez, señores herederos de don Torsten Martín Lindroos, don Mariano Fernández Martínez, don Sergio del Río Mapelli, señores herederos de Sánchez Paneque, don Julio Alfaro Farelo, don Javier García Hirschffed, don Enrique Alujes Escoda, doña Amalia Losada (viuda Roquero), don Vicente San Román Sama, don Juan A. Medina Páez, doña Saturnina Rocio San José, don Francisco Cano Campoy, don Juan García Mancilla, don Manuel A. Lucena García, don Marcos Pérez Prieto, don José Bonilla Trujillo, doña Dolores Gutiérrez Sánchez, don Miguel Sánchez Angulo, don José Llobregat Pastor, don Gabriel Perea Hurtado, don Francesco Emma, don Rafael Roca Ruiz, don Salvador Ogalla Alcalde, don Baldomero Lampérez Pacheco, don José Domingo de la Lastra, Banco Español de Crédito, don Rafael Moya Ruiz, don Antonio Barba Baena, don José Aguila Morente, don José Ortega Font, don Carmelo Bermejo Jáuregui, don Juan Cobalea Ruiz, don José Ortega Font, don Carmelo Bermejo Jáuregui, don Juan Cobalea Ruiz, don José Ortega Font, don Carmelo Bermejo Jáuregui, don Juan Cobalea Ruiz, don José Ortega Font, don Carmelo Bermejo Jáuregui, don Jerónimo Molina Gómez; don José Casas Navarre así coma a cualquier otro interesado que traiga causa o interés, en relación con los anteriormente expresados.

Asimismo se significa a los señores referidos que durantir el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día de la

Asimismo se significa a los señores re-Asimismo se significa a los señores referidos que durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán examinar el proyecto citado y expediente correspondiente en el Negociado de Urbanismo, sito en la 3.º planta de esta Casa Capitular, en horas de oficina, pudiendo también formular reclamaciones dentro del indicado plazo las cueles deberán presentarse. do plazo, las cuales deberán presentarse en la Secretaría General de este excelen-tísimo Ayuntamiento.

Málaga, 3 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.795-A.

PANIFICADORA SAN MORI, S. A.

A efectos de lo establecido en los ar-tículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de 1 de noviembre de 1979 se acordó proceder a la fusión con la En-tidad «Mañe-Pa, S. A.», mediante la absorción de la misma.

Badalona, 10 de diciembre de 1979.—El dministrador.—9.880-C. 2.ª 24-12-1979 Administrador.—9.880-C.

MAÑE-PA. S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de 1 de noviembre de 1979 se acordó proceder a la fusión de «Panificadora San Morí, S. A.», con «Mañe-Pa, Sociedad Anónima», por absorción de la segunda por la primera.

Badalona, 10 de diciembre de 1979.—El Administrador.—9.879-C. 2.ª 24-12-1979

INDUSTRIAS CARBONATO DE CAL, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 1979, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la disolución sin liquidación de esta Sociedad y su fusión con «Cargas Blancas Inorgánicas, S. A.», mediante su absorción por esta última, así como la transmisión a «Cargas Blancas Inorganicas». cas, S. A.», de todo el patrimonio de «Industrias Carbonato de Cal, S. A.», de forma que la Sociedad absorbente adquiera todo el activo y pasivo de la absorbida, quedanos subrogada en todos los derechos

y obligaciones de la misma.

Banyoles (Gerona), 2 de octubre de 1979.

Francisco Ventura Siqués.—9.852-C.

2. 24-12-1979

DOBLIN, S. A.

Que en la Junta universal de accionistas de «Doblin, S. A.», celebrada el día 23 de enero de 1979, con la asistencia de todos los accionistas de la Sociedad, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de cuatro millones de pesetas (4.000.000 ptas.), a la cantidad de dos millones de pesetas (2.000.000 ptas.).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.-El Administrador único, José Sainz Martin. 9.800-C. Sainz Martin. y 3.º 24-12-1979

S. A. COMUNIDAD DE COPROPIE-TARIOS DE «PUNTA GALEA»

Se convoca a Junta general de accionistas, el día 20 de enero de 1980, a las once treinta horas, en primera convoca-toria, y a las doce horas, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, kilómetro 30,800 de la carretera de Madrid-Irún, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta ante-
- 1. Lectura del del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 3.º Informe de los censores de cuentas.
 4.º Nombramiento de nuevos censores
- de cuentas para el ejercicio 1980.

 5.º Gestiones del Consejo de Administración
- 6.° Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Dimisión del Presidente y restantes miembros del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración: El Secreta-rio, Francisco Martínez Planells.—9.979-C.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 29 de enero próximo en el local social en primera convocatoria, y en el mismo local y hora del día siguiente en segunda convocatoria, si así procedediere, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento y cese de Administradores
- Adecuar el número de la calle del
- 2.º Adecuar el numero de la cane del domicilio social que consta en los Estatutos al que tiene señalado actualmente.
 3.º Autorizar al Consejo de Administración para la venta del inmueble edificio-fábrica de Parramón.
- 4.º Modificar el artículo decimoséptimo de los Estatutos sociales.
- 5.º Modificar asimismo el artículo tri-gésimo segundo de los Estatutos sociales, ampliando las facultades del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas. 7.º Lectura y aprobación del acta.

Ripoll (Girona), 12 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Sayós.—7.212-6.

ELIOSOL, S. A.

VALENCIA

Calle Pintor Sorolla, número 35

Por acuerdo de la Junta general de socios de 21 de septiembre de 1979, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente balance, cerrado al 20 de septiembre de 1979:

Activo: 574.141 Cuenta regularización Ley 50/ 1977 25.859 Total Activo 600,000

Pasivo:

Capital social 600,000 Total Pasivo

Pesetas

Asimismo se distribuye el activo, que constituye el haber repartible, entre los socios y en proporción a las participaciones que a cada uno venían perteneciendo.

Valencia, 3 de diciembre de 1979.—El Administrador, Juan José Castellano Comenge.—4.505-D.

SIGUESOCA, S. A. (En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 1979, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º La disolución y liquidación de la
- Sociedad.

 2.º Aprobar el balance final de liquidación siguiente:

Pesetas Activo: Tesorería ... 26.545 Resultados de liquidación 73.455

> Suma el Activo 100.000

Pesetas Pasivo: Capital 100.000 Suma el Pasivo 100.000

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—Por la Junta de accionistas, Antonio García Vara.—7.265-8.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del día 1 de enero de 1980 se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad de dicho vencimiento, a razón de 5,3125 pesetas líquidas por cupón.

razon de 5,3125 pesetas liquidas por cupón.
Las cédulas números 1 al 19.157 se pagarán mediante estampillado.
En el sorteo público celebrado ante el
Notario don Félix Pastor Ridruejo el día
27 de noviembre próximo pasado han resultado amortizadas las 1.054 cédulas siguientes:

Primera serie

5.461/70	32.051/60	62.821/30
5.831/40	32.141/50	62.901/10
6.001/10	33.341/50	63.111/20
6.481/70	33.891/900	6 3.831/40
6 .871/80	34.471/80	64.031/40
7.021/30	34.981/90	64.111/20
7.491/500	37.211/20	64.621/30
8.161/70	37.801/10	64.681/90
8.171/80	39.841/50	65.121/30
8.530	40.871/80	65.721/30
8.961/70	40.731/40	65 931/40
10.971/80	43.121/30	65 .951/60
11.211/20	43.401/10	66.011/20
12.861/70	43.431/35	66.571/8 0
13.481/90	44.201/10	66.771/80
14.381/90	45.161/70	67.071/80
14.799/800	45.461/70	67.741/50
15.551/60	46.121/30	67 821/3 0
15.591/600	47.061/70	6 8.101/1 0
15.621/28	48.531/40	68 .811/20
17.581/83	48.651/60	71.881/83
18.331/40	49.201/10	73.471/80
19.731/40	49.241/50	74.161/70
20.151/60	51.351/60	74.521/30
20.311/20	52.731/40	74.811/20
21.941/50	55.531/40	75.771/77
22.331/40	55.791/800	77.460
22.372	58.101/10	77.541/50
22.631/40	58.911/20	78.111/18
25.731/40	59.181/90	79 501/10
26.451/60	60.611/20	80.531
27.281/90	60.711/20	80.861/68 82.081/90
27.821/30	61.781/90	
30.121/30	61.891/900	82.624/30 84.861/70
30.461/70	61.971/80	98.591/99
30.951/60	62.051/60	99.901/10
31.961/70	62.421/30 62.581/90	99.901/10
31.971/80	02.081/90	•

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del 1 de enero de 1980, después de efectuarse el pago del cupón de dicho vencimiento, a razón de 490,24 pesetas líquidas por título, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Consejero Secretario, Manuel Osuna Marrín.—9.830-C.

COMPLEJO CHÁMARTIN, S. A.

Anuncio de disolución

La Junt_B, universal de accionistas de la Compañía celebrada el día 3 de septiembre acordó, por unanimidad, al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—Un

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—Un Liquidador.—9.866-C.

BREMEN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración decidió convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar la primera convocatoria el 12 de enero de 1980, a las once horas, y una segunda convocatoria el día 13 de enero, a la misma hora, a la misma horas, y una convocatoria el día 13 de enero, a la misma horas de la m en el domicilio social de esta, barrio Ate-la, número 6, Munguía, para someter a su conocimiento y acuerdos el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos sociales 2. R

Ruegos y preguntas.

Munguía, 17 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.155-C.

GAS MADRID, S. A.

Padecido error en el anuncio publica-do en el «Boletín Oficial del Estado» nú-mero 177, de fecha 25 de julio de 1978, en la numeración de las obligaciones hipotecarias-emisión 1967, de esta Compa-ñía, amortizadas por sorteo número 10, de 12 de junio de 1979, en que se relacio-nó la centena 16.801 al 16.900, se hace constar que la numeración de esta centena debe ser del número 116.801 al 116.900.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.-El Consejo de Administración.—10.154-C.

CA'N FURNET, S. A.

Se convoca Junta general extraordina-Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas para el día 11 de ene-ro de 1980, a las diecisiete horas, en Ma-drid, avenida de Bruselas, número 59, 4.º A, en primera convocatoria, y, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración en ratificación, en su caso, de la actuación del anterior.
 2.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Consejero Delegado, Nico Willem Mens.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de enero de 1980 se pagará el cupón número 32 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas. El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.168-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 2 de enero de 1980 se pagará a todas las acciones en circulación de esta Sociedad, contra cupón número 88 de las mismas, un dividendo activo con cargo a los resultados del ejercicio de 1979, de 35 pesetas por acción, libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Es-

pañol de Crédito.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.167-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con lo establecido en la escritura pública de emisión de obligacio-nes hipotecarias de esta Sociedad de 18 de nes hipotecarias de esta Sociedad de 18 de marzo de 1964, se ha efectuado el día 11 de diciembre de 1979, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés, la amortización de 4.845 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

E 500 / 5 014	28.582/29.300
5.5 90/ 5.6 14	
5.815/ 6.114	29.401/30.472
20.931/21.050	30.701/31.000
25.807/27.000	31.101/31.253
27.101/27.500	60,701/60,762
27.601/27.722	95.051/95.080
27.733/27.969	99.581/99.630
28.071/28.081	99.001/99.050

Los titulares de dichas obligaciones Los titulares de dichas obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas a la par, contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 33 y siguientes.

El pago se efectuará por mediación de los Bancos Central y de Santander a par-tir del día 2 de enero de 1980.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.169-C.

ALPEAN, S. A.

La Junta general universal de «Alpean, Sociedad Anónima», de fecha 16 de julio de 1979, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad a partir de la citada fecha y aprobó el balance final que es del siguiente tenor:

mai, que es dei siguiente te	1101:
	Pesetas
Activo:	
Caja	654.909,15 7.000.000,00 46.806.335,00 3.011.373,30
_	57.472.617,45
Pasivo:	
Capital i i i	9.000.000,00

Habiéndose acordado la liquidación de la Sociedad sin que nada se deba a ter-ceros, se procederá a la adjudicación global del activo entre los señores accionis-tas, en proporción a su interés en la Sociedad.

1979 48.472.617,45

Revalorización Orden 12-VII-

Barcelona, 17 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.163-C.

NORTEÑA DE VALORES, S. A. (NORVASA)

Dividendo complementario

A partir del día 2 de enero próximo, y por mediación de cualquiera de las ofi-cinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a todas sus acciones un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1979, del 4,50 por 100, o sea, 11,25 pesetas por cada

Santander, 18 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabino P. García Ortega.—9.841-C.

PROMOTORA BALMES, S. A.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía •Promotora Balmes, S. A.», el día 23 de octubre de 1979, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	9.256,17 1,256.629,72 4.500.000,00 1.276.908,22
Total Activo	7.042.794,11
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Cuenta regularización Ley 50/ 1977:	2.042.794,11
Total Pasivo	7.042.794,11

Barcelona, 6 de noviembre de 1979.-El Gerente, Ramón Juliá Sola-Sert .- 9.817-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones de emisión, se han efectuado, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Se ie 8.º, emisión 28-5-1956

2.818 obligaciones números 209.262/209.300, 209.401/211.200 y 211.264/212.242.

1.690 obligaciones números 115.058/115.100, 115.201/115.600 y 115.674/116.920.

Serie 10.4. emisión 14-5-1957

2.818 obligaciones números 237.929/238.700, 238.801/239.200, 239.301/240.100 y 240.201/ 241 046.

Serie 11.º emisión 15-10-1957

2.639 obligaciones números 230.857/232.036 y 233.503/234.961.

Serie 13.a, emisión 11-6-1958

3.808 obligaciones, cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar comprendidas entre los números 430.143 y 434.133, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas cen-trales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—Secretaría General.—9.794-C.

APARCAMIENTO ADOR, S. A.

La Junta general, con fecha 5 de septiembre de 1979, acordó disolver y liquidar la Sociedad aprobando el siguiente balance resultantes.

rance resultante;	Pesetas
Activo:	7.000.000
Pasivo:	
Capital	2.600.000 308.720 4.091.280

Barcelona, 30 de noviembre de 1979.—Antonio Pastor Medina.—9.799-C.

INDUSTRIAS METALICAS ZEYCA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 25 de septiembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmueble	132.405.570,47
calmente	4.376.887,35
cio 1975	4.938.499,84
cio 1976	36.338.803,98
cio 1977	8.876,965,86
cio 1977 Regulación, Ley 50/1977	13.479.946,70
Pérdidas y ganancias	231.741,66
_	200,648.415,88
Pasivo:	
Capital	16.600.000,00
de 30 de noviembre Fondo prevision inversio-	6.280.619,79
nes*Estampaciones Sabadell,	1.517.222,36
Sociedad Anónima Banco de Crédito Indus-	73.557.688,71
trial Valor actualización inmue- ble Orden ministerial de	4.000.000,00
12 de junio de 1979	98.692.865,00
_	200.648.415,86

Barcelona, 22 de noviembre de 1979.-Jaime Bonet Balaguer.—7.197-16.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortizaciones de obligaciones emitidas por la absorbida «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1954, que en sorteo efectuado el día 27 de noviembre de 1979, ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, resultaron amortizados los siguientes 2.807 títulos:

	a 68.813		a 88.739
68.819	68.823	88.790	88.800
68.839	68.900	91.270	91.284
76.805	76.900	86.521	86.525
52.701	52.800	86.536	86.600
84.101	84.120	79.301	79.400
84.125	84.200	50.6 01	50.606
86.701	86.800	65.301	65.400
65,401	65.500	81.278	81.279
85.408	85.457	81.290	81.300
88.601		88.506	88.542
88.610	6 8. 619	88.559	88 .6 00
88.870	88.660	9 9.803	99.852
98.701	98.706	99. 856	99.900
98.732	98. 771	80.901	80.933
98.794		80.976	80.978
87.801	87.804	80.984	81.000
87.825	87.845	62.768	62.792
93.001	93. 032	52.401	
93.066	93.100	76.901	78.954
74.501	74.600	76.980	76.989
72.601	72.626	85.308	85.322
72.652	72.700	87.908	87.980
95.601	95.613	64.601	64,611
95.633	95.651	83.801	83.808
72.354	72.400	83.829	83.871
59.301	59.400	90.001	90.046
58,201	58. 273	90.069	90.081
82.901	82.989	92.901	93 .000
82.994	83.000	74.801	74.814
98.201	98.259	74.865	74.900
54.901	5 5.0 00	79.601	79.658
75.402	75.500	84.444	84.475
56.015	56.100	84.491	84.500
58.901	58.9 64		

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1980, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones 53 y siguientes.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Consejero Secretario del Consejo, José María Naharro Mora.—9,837-C.

ría Naharro Mora. - 9.837-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortizaciones de obligaciones emitidas por la absorbida Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A..

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1956, que en el sorteo efectuado el día 27 de noviembre de 1979, ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, resultaron amortizados los si-guientes 4.636 títulos:

144.001	a 144.042	135.001	a 135.100
144.063	144,100	182,201	182,300
180.201	180.300	166.701	166.760
126. 6 56	126.700	124.801	124.900
163.420	163.463	179.701	179.800
163.499	163.500	126.901	126.925
119.901	120.000	126.946	128.975
170.101	170.200	126.983	126.994
185.601	185.700	136.401	136,413
182.701	182.600	136.439	136.458
189.101	189.200	136.463	136.5 00
182.001	182.100	120.901	121.000
133.401	133.435	186.301	188.4 00
133.461		184.201	
133.486	133.500	155.304	155.318
194.301	194.400	155,384	155.400
101.101	101.112	156.001	156.100
101,128	101.178	120.612	120.700
131.701	131.789	171.601	171.700
109.307	109.826	127.115	127.138
109.829	109.844	127.166	127.200
184.601	184.700	122.001	122,100
177.023	177.100	109.201	109.249
117.401	117.415	109.275	109.281
117.439	117.448	133.501	133.600
117.479	117.498	1.76.801	176.900
105.101	105.123	147.401	147.493
105.171	105.182	152.201	152.250
105.193	105.200	152.260	152.285
148.101	148.200	152.296	152.300
141.201 127.350	141.300 127.400	134.486 182.101	134.500
165.501	185.700	182.101	182.200
149.701	149.737	145.801	188,000 145,854
149.701	149.737		
160.301	160.400	127.095 111.537	127.099 111.566
167.801	167.900	111.537	111,500
181.301	181.329	111.572	111.600
181.301	181.400	176.501	176.600
188.340		169.301	169.400
121.801	121.900	108.601	106.654
175.701	175.716	109.297	109.300
175.701	175.716	109.297	108.300
110.192	719.000		

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1930, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, contra entrega de los títulos correspondientes. correspondientes, con cupones 49 y guientes

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Consejero Secretario del Consejo, José Ma-ria Naharro Mora.—9.838-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortizaciones de obligaciones emitidas por la absorbida «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1952, que en el sorteo efectuado el día 27 de noviembre de 1979, ante el Notario de

sta capital don Francisco José Fernández Huidobro, resultaron amortizados los si-guientes 2.807 títulos:

47.901	a 48.000	14.101	a 14.107
26.001	26.100	14.118	14.128
10.423	10.458	14.140	14,154
10.492	10.500	42.688	42.700
25.901	25.904	46.643	46.700
25.967	26.000	41.402	41.500
23.609	23.700	47.001	47.025
34.551	34.580	47.051	47.075
34.591	34.600	47.086	47.100
35.504	35.523	34.021	34.065
35.529		39.417	
45:401	45.50 0	34.067	34.088
45.901	4 5. 929	36.863	38.900
4 5.948	46.000	36.827	
20.4 01	20.500	22.701	22.735
41.270	41.300	22.767	22.780
39.001	39.100	22,791	22.800
43.101	43.106	26.216	26,255
43.134	4 3. 165	16.401	16.476
44.801	44.837	16.495	16.499
44.861	44.880	10.301	10.364
2 5.925	25. 9 3 9	10.375	10.384
44.891	44.900	8.809	8.847
36.276	36.300	18.984	19.000
49.801	49.840	41.601	41.700
49.8 59	49.900	44.701	44.800
48.301	48.400	34.701	34.780
7.601	7.700	34.788	34.800
30.701	30.749	8.501	8.549
30.765	30.800	8.600	
20.901	21.000	26.801	26.900
28,371	28.400	22.435	22.465
45.018	45.053	22.491	22.500

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1980, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilhao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones 55 y siguientes. guientes

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Consejero Secretario del Consejo, José Maria Naharro Mora.—9.836-C.

ARCONSA, S. A. MOBILIARIA

(En liquidación)

Balance final de liquidación de esta Sociedad, que aprobado por la Junta general extraordinaria y universal de la misma, celebrada el día 10 del corriente, se hace público de acuerdo con lo dispuesco en el artículo 165 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anônimas:

<u>.</u>	Pesetas
Activo:	
Acciones con cotización ofi- cial	293.248.345,00
libre	10.676.085,00 28.000.000,00
a la vista	11.688.956,44
Orden 12-6-1979	19.671.146,05
Total Activo	363.284.532,49
Pasivo:	
Capital	110.000.000,00 251.725.954,72 298.852,51
dación Resultados período de liqui-	169.533,93
dación	1.090.191,33
Tetal Pasivo	363.284.532,49

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—Francisco Moreno Vicente, Liquidador. — 9.975-C.

GOYSA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Goysa, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria al siguiente día hábil de cumplirse veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que se celebrará en el domicilio social, Cortes de Navarra, número 5, con arreglo al siguiente orden del día. arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reelección y nombrami ento de Consejeros de la Sociedad. 2.º Aprobación del balance de la Socie-dad que servirá de base para la reducción

dad que servirá de base para la reducción del capital.

3.º Reducción del capital social en el 45 por 100 de su nominal, mediante estampiliado de los títulos y entrega en dinero metálico a los accionistas.

4.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.

5.º Designación de la persona o persona de la persona de la contrata los accionidades.

5.º Designación de la persona o personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.
6.º Aprobación del acta.

Caso de no reunirse quórum suficiente, esta Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día hábil en el mismo lugar y hora.

Pamplona, 11 de diciembre de 1978.—Alfonso Gómez-Pineda, Presidente del Consejo de Administración.—9.785-C.

DESVERN. S. A.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Com-pañía -Desvern, S. A., el día 7 de sep-tiembre de 1979, se tomó el acuerdo de pro-ceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literal-mente se transcribe:

<u>.</u>	Pesetas
Activo:	
Caja	55.600,00 15.000.000,00
Vehiculos	15.000,00
Resultados ejercicios	29.243,36
Pérdidas y ganancias	3.224,34
Total Activo Pasivo:	15.103.067,70
Capital	400.000,00
Cuenta actualización valor Ley 44/1978	14.689.472,70
Reserva voluntaria	13.595,00
Total Pasivo	15 103 087 70

Barcelona, 18 de septiembre de 1979.-El Presidente, Rodrigo Figueras Muñoz.— 9.818-C.

COMPAÑIA DE ADMINISTRACION DE TITULOS MOBILIARIOS, S. A. (CATIMSA) MADRID-4

Génova, número 20

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	28.844.219,41 223.834.474,55 199.805,22 58.036,09 258.607,79 1.897.261,86	Capital	200.000.000,00 3.418.212,34 30.000.000,00 2.044.573,03 4.089.146,05 12.458.927,96 3.170.545,51
Total Activo	255,182,404,92	Total Pasivo	255.182.404,9
Cuenta de	resultados al	31 de diciembre de 1978	
DEDE			

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978						
DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas 636.775,39 3.469.870,69 41.615,50 215.200,00			
Pérdidas venta de valores Gastos generales Amortización inmovilizado intangible Resultado ejercicio	641.220,60 154.242,89 397.452,39 3.170.545,61	Beneficio en venta valores Dividendos Primas asistencia a Juntas Intereses bancarios				
Total	4.363.461,58	Total	4.363.461,58			

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1978

Actividad	Valor nominal	Valor contable	
Papeleras	8.604.000 7.239.500 1.891.500 1.850.500 11.828.000 6.468.500 22.853.000 1.861.000	11.319.786,27 23.287.983,26 2.844.628,29 8.131.470,15 8.069.772,81 34.879.776,88 125.703.663.55 9.597.393.36	
Totales	60.916,000	223.834.474,55	

Valores que sobrepasan el porcentaje del 5 por 100 del patrimonio

Clase de valor	Nominal Pesetas
Galerías Preciados	7.247.500,00
Banco Atlantico	4.656.000,00
Banco Central	
DGHCO CCULIBI	2.146,000.00
Banco de Bilbao	2.146.000,00 3.307.500,00

Madrid. 18 de diciembre de 1979.—9.871-C.

WESTINGHOUSE, S. A.

Amortización obligaciones «Electrodo, Sociedad Anónima»

En el sorteo de amortización de obligaciones de «Electrodo, S. A.», celebrado el 17 de diciembre de 1979, fueron amortizados los 190 títulos que a continuación se

1.231 €	1.250	2.191 a	2.200
1.341	1.350	2.211	2.220
1.411	1.421	2.231	2.240
1.991	2.000	2.271	2.280
2.021	2.050	2.311	2.320
2.101		2.351	2.360
2.151	2.170	2.391	2.398

Madrid, 18 de diciembre de 1979. - 7.263-8.

WESTINGHOUSE, S. A.

Amortización obligaciones «Talleres BK, Sociedad Anonima-

En el sorteo de amortización de obliga-ciones emitidas por «Talleres BK, Socie-dad Anónima», celebrado el día 17 de di-ciembre de 1979, fueron amortizados los 2.256 títulos siguientes:

						7.221 10.520		
2,256	 	•••	•••	 •••	al	Tot		

Madrid, 18 de diciembre de 1979.-7.264-8.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie A

A partir del día 2 de enero próximo, se hara efectivo el cupón número 70 de las obligaciones, serie A, de esta Socie-dad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas	
Nominal	12,500	
A deducir:		
Impuesto	1,875	
Liquido	10.625	

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuara en las oficinas cen-trales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valen-

Madrid 15 de diciembre de 1979. — El Consejo de Administración.—7.253-12.

PESQUERA LA GUAYRA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Socieda-des Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el dia 3 de noviembre de 1979, se acordó su disolución y simultánea liqui-dación y adjudicación del haber social en base al siguiente balance:

	Pesetas	
Activo:		
Caja Pérdidas y ganancias	1.252,970 620,686	
Total	1.873.656	
Pasivo:		
Capital	1.000.000 207.000 686.656	
Total	1.873,656	

Vigo, 5 de diciembre de 1979.—El Liquidador. -7.229-8.